

A



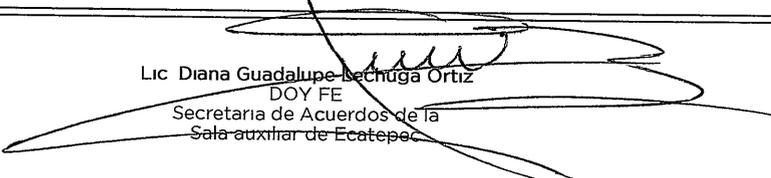
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

BOLETÍN LABORAL -1

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 039 Ecatepec de Morelos, Estado de México, JUNIO 11, 2021
[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

<p>SAE/816/2019 MARIA DEL PILAR SANCHEZ VELEZ Y/O VS O D A P A S DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEPURACION PROCESAL OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS - ASI MISMO A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO EN TAL VIRTUD SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, A CARGO DE LAS ACTORAS CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS-DEL MISMO MODO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/240/2013 ROSA ANGELICA BELTRAN ANTONIO VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA INTERPONANDO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES, POR LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>


 Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
 DOY FE
 Secretaria de Acuerdos de la
 Sala auxiliar de Ecatepec



Núm 039 Ecatepec de Morelos, Estado de México, JUNIO 11, 2021

A

http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE 1195/2019 SERGIO FERNANDEZ RAMIREZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE TENIENDOSELE POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILATORIO, POR PERDIDO SU DERCHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DEL ACTOR, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 453/2018 ANA KARINA GALICIA BAÑOS VS H AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTO DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 1423/2019 SERGIO OSCAR MENDOZA ORDAZ VS SAPASE DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE FICTAMENTE POR CONFESA DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA, ASI MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS , CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 367/2020 ELSA MARTINEZ RAMIREZ VS ODAPAS DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONSCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>